Resolución de Alcaldía N°061-2026/MPSM

San Marcos, 26 de marzo de 2026.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

VISTO:

El Informe Nº010-2026-MPSM/SGRRHH/EAP/CJZF, de fecha 17 de marzo de 2026, emitido por la Especialista en Administración de Personal; el Informe Nº84-2026-MPSM/SGRRHH/ARFC, de fecha 19 de marzo de 2026, emitido por el Sub Gerente de Recursos Humanos; el Proveído de Gerencia Municipal S/N, de fecha 25 de marzo de 2026; el Proveído de Alcaldía S/N, de fecha 26 de marzo de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 6. del artículo 20° de la Ley Nº27972, establece como atribución del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía con sujeción a ley;

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº1023 se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº1025 se aprueban normas de capacitación y rendimiento para el sector público, estableciendo la evaluación del desempeño como un componente esencial de la gestión de recursos humanos;

Que, mediante el Decreto Supremo N.º 040-2014-PCM, se aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, el cual regula los subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, entre ellos el subsistema de gestión del rendimiento, estableciendo disposiciones para la evaluación del desempeño de los servidores civiles;

Que, mediante Resolución Presidencial Nº068-2020-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, la cual regula el proceso de evaluación del desempeño de los servidores civiles en las entidades públicas;

Que, el numeral 6.2.2 de la citada Directiva establece que cada entidad debe aprobar su cronograma institucional del ciclo de gestión del rendimiento, el cual define las etapas, actividades, plazos y responsables para la implementación del proceso de evaluación del desempeño;

Que, Informe Nº010-2026-MPSM/SGRRHH/EAP/CJZF, de fecha 17 de marzo de 2026, emitido por la Especialista en Administración de Personal; concluye y recomienda que: *"4.1. La Municipalidad Provincial de San Marcos inicia la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, habiéndose definido el alcance para el Ciclo 2026, integrado por 107 servidores de las áreas detalladas en el siguiente cuadro:*

Resolución de Alcaldía N°061-2026/MPSM

San Marcos, 26 de marzo de 2026.

Provincial de San Marcos inicia la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, habiéndose definido el alcance para el Ciclo 2026, integrado por 107 servidores de las áreas detalladas en el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	TOTAL DE PARTICIPANTES
1	Oficina General de atención al ciudadano	09
2	Gerencia Municipal	02
3	Oficina General de Administración	21
4	Oficina General de Asesoría Jurídica	01
5	Oficina General de Planificación y Presupuesto	05
6	Gerencia de Desarrollo Económico y Local	08
7	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	15
8	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	11
9	Gerencia de Desarrollo Social	21
10	Gerencia de Administración Tributaria	05
11	Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana	09

(...)

5.1. Se recomienda elevar este informe a la máxima autoridad administrativa para la aprobación del cronograma de implementación de la Gestión del Rendimiento ciclo 2026, el cual se encuentra adjunto al presente documento"

Que, mediante el Informe Nº84-2026-MPSM/SGRRHH/ARFC, de fecha 19 de marzo de 2026, emitido por el Sub Gerente de Recursos Humanos; concluye y recomienda: *"4.1. La Municipalidad Provincial de San Marcos inicia la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento, habiéndose definido el alcance para el Ciclo 2026, integrado por 107 servidores de las áreas detalladas (...). 5.1. Se recomienda realizar la aprobación del cronograma de implementación de la Gestión del Rendimiento ciclo 2026, el cual se encuentra adjunto al presente documento, hasta el 31 de marzo como fecha máxima, para cumplir los plazos pactados";*

Que, acorde al Proveído de Gerencia Municipal S/N, de fecha 25 de marzo de 2026, donde deriva Alcaldía para la emisión de acto resolutivo del titular de la entidad;

Que, conforme el Proveído de Alcaldía S/N, de fecha 26 de marzo de 2026, donde deriva a Secretaría General para su atención;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento correspondiente al periodo 2026, a fin de garantizar la adecuada planificación, ejecución y seguimiento del desempeño de los servidores de la Municipalidad Provincial de San Marcos;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972

SE RESUELVE:

Resolución de Alcaldía N°061-2026/MPSM

San Marcos, 26 de marzo de 2026.

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el **Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento para el periodo 2026 de la Municipalidad Provincial de San Marcos**, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, sea responsable de la implementación, seguimiento y cumplimiento del Cronograma aprobado, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento obligatorio de las disposiciones contenidas en el Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento para el periodo 2026, bajo responsabilidad funcional, a las siguientes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de San Marcos, conforme al detalle siguiente:

Nº	NOMBRE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	TOTAL DE PARTICIPANTES
1	Oficina General de atención al ciudadano	09
2	Gerencia Municipal	02
3	Oficina General de Administración	21
4	Oficina General de Asesoría Jurídica	01
5	Oficina General de Planificación y Presupuesto	05
6	Gerencia de Desarrollo Económico y Local	08
7	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	15
8	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	11
9	Gerencia de Desarrollo Social	21
10	Gerencia de Administración Tributaria	05
11	Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana	09

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR, al área de Secretaría General a través de la Oficina de Informática, la publicación de la presente resolución, conforme a lo establecido al art. 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en el portal institucional de la municipalidad provincial de San Marcos (https://munisanmarcos.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS
ING. SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE PROVINCIAL

DISTRIBUCIÓN:
1. *Oficina General de atención al ciudadano*
2. *Gerencia Municipal*
3. *Oficina General de Administración*
4. *Oficina General de Asesoría Jurídica*
5. *Oficina General de Planificación y Presupuesto*
6. *Gerencia de Desarrollo Económico y Local*
7. *Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial*
8. *Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental*
9. *Gerencia de Desarrollo Social*
10. *Gerencia de Administración Tributaria*
11. *Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana*
12. *Portal*

C.c.:
Arch. Alcaldía
Arch. Sec. Gral

Resolución de Alcaldía N°061-2026/MPSM

San Marcos, 26 de marzo de 2026.

ANEXO I

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS - CICLO 2026"

Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		**02/03/2026**	**30/04/2026**
Aprobación del cronograma institucional de la GDR 2026	ORH / Titular	02/03/2026	31/03/2026
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	ORH	02/03/2026	31/03/2026
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	ORH / Titular	02/03/2026	15/03/2026
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	16/03/2026	31/03/2026
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluados/as	01/04/2026	15/04/2026
Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a *(cuando corresponda)*	Evaluados/as / ORH	17/03/2026	16/04/2026
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	16/04/2026	30/04/2026
ETAPA DE SEGUIMIENTO		**01/05/2026**	**30/12/2026**
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	01/05/2026	30/12/2026
Presentación de propuesta / proyecto de mejora, para optar por la calificación del rendimiento distinguido	Evaluadores/as y evaluados/as	01/05/2026	30/10/2026
Implementación del proyecto de mejora, para optar por la calificación de rendimiento distinguido.	Evaluadores/as y evaluados/as	02/03/2026	30/11/2026
Entrega de evidencias *(según plazos establecidos en el formato de evaluación de cada evaluado)*	Evaluados/as	01/05/2026	30/12/2026
Ejecución de la reunión de Seguimiento	Evaluados/as y evaluadores/as	01/09/2026	19/09/2026
Envío de la información de la etapa de seguimiento a SERVIR	ORH	14/12/2026	30/12/2026
ETAPA DE EVALUACIÓN		**04/01/2027**	**29/01/2027**
Ejecución de las acciones de comunicación	ORH	04/01/2027	29/01/2027
Presentación de los resultados de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	04/01/2027	08/01/2027
Designación de Junta de Directivos *(cuando corresponda)*	ORH	04/01/2027	13/01/2027
Puntuación y calificación	Evaluadores	05/01/2027	11/01/2027
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido *(cuando corresponda)*	Junta de directivos	05/01/2027	15/01/2027
Notificación de la calificación	Evaluadores	05/01/2027	15/01/2027
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	06/01/2027	27/01/2027
Presentación de solicitud de la confirmación de la calificación *(cuando corresponda)*	Evaluados/as / ORH	07/01/2027	28/01/2027
Conformación y pronunciamiento del CIE *(cuando corresponda)*	ORH / CIE	08/01/2027	29/01/2027
Envío de la información del cierre de ciclo de Gestión del Rendimiento 2026 a SERVIR	ORH	25/01/2027	29/01/2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS V°B° ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS V°B° GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS V°B° GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS V°B° SECRETARIO GENERAL